

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SA.GRA.SHI.
C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día **VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**, a las trece horas, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA SA.GRA.SHI. C. LTDA.** situadas Guaranda # 1405 y Argentina, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SA.GRA.SHI. C. LTDA.**: , de acciones; y, , de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes **ACCIONES** que representan un capital suscrito y pagado de dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituida la Junta General Universal ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta, las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa y en calidad de **SECRETARIO Ad-Hoc** . Acto seguido **PRESIDENTE** de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse:

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

Una vez aprobado, y sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, a las quince horas concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y

aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- F); PRESIDENTE DE LA JUNTA; F), Secretario Ad-Hoc de la Junta, dejando constancia que se archiva en el expediente una copia magnética (grabación CD) del texto del acta de la Junta General Ordinaria, Universal de accionista.

**Presidente de La Junta
Accionista**

**Secretario Ad-Hoc
Accionista**